

Más detalles sobre las próximas oposiciones a Maestro de la Comunidad de Madrid

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha ofrecido más datos acerca de cómo serán las próximas oposiciones de Maestro. Desde el Área de Educación de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os destacamos lo siguiente:

- La norma que regulará la oposición sigue siendo el [Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero](#).
- Las solicitudes se presentarán de forma obligatoria a través de la Aplicación Docente de Oposiciones.
- Habrá 114 plazas reservadas al turno de discapacidad.
- Los temas que se escogerán al azar para ser desarrollados por escrito serán únicamente dos.
- La prueba de cultura general será como la de 2019, con preguntas de Lengua y Matemáticas. Educación Infantil no la realizará.
- La programación no solo se presentará en papel sino que también en formato digital, en pendrive y deberá tener un margen de 2,5 cm. En caso de no cumplirse lo establecido en las normas de formato, se penalizará la programación hasta con 5 puntos. Si hay menos de 15 unidades, se podrán restar 3 puntos. Si hay más de 60 folios escritos, podrán quitarse hasta 2 puntos. Y si el documento no es de elaboración propia, se suspenderá al candidato. En Inglés, la puntuación de la programación pasa a ser idéntica a la del resto de especialidades.
- En el concurso-oposición, el concurso tendrá un peso de 1/3 y la oposición, de 2/3. La experiencia docente previa puntuará como máximo hasta 5 puntos en el baremo del concurso. Los méritos en idiomas perfeccionados después del 5 de abril de 2019 deberán justificarse documentalmente de nuevo.
- Los tribunales serán elegidos de forma aleatoria ante notario. Quedarán dispensados los docentes en comisión de servicios en la Administración, en servicios especiales, liberados sindicales, directores, docentes con incapacidad temporal de larga duración y personal jubilado después del 1 de julio de 2022.
- El reparto de especialidades por DAT será el siguiente:
 - DAT Sur - Educación Primaria
 - DAT Este - Educación Física
 - DAT Norte - Pedagogía Terapéutica



- DAT Oeste - Música
- DAT Capital - Educación Infantil / Audición y Lenguaje
- DGRRHH - Lengua Extranjera: Inglés y Francés